La Vrica de Marca como hinsta
lundiy de mes de xn de mil y seis cientos
y sin y tres años los señores y vrica segunda
vomenea y salay de su ayuntamiento como sobre
ren de su Cabildo para salir con fezir ley es
la fiesta cantar de real semana y bien pro los
saber los señores mui dias costa. y mes de ca mo
que alcaldes ordinarios por su mgd. Andres de
acosta. Andres muñoz pon. Andres muñoz la sta
fi dos y lo gomez de ao ar aranda y rodrigo gn
de ao ar Ale de ca mora la ar ual rusi
lones y fuentes secno de vrica de ar la on lo si
guiente

Poder.

La vrica = dixo que por quanto los años
pasados el con sador gn de sanmen to mo rafuy
Sacado el traslado lo quenta con esta gn de los demas que se de
o hubo ga mente ran a su mgd de lo ay las rentas de na turas
en plugo del ss reales que se curan a surtir ar en ay qua
tercero dorsetta les el ago con sador procurio en dar o y perfuno
B de esta gn rui fuste ji cauonde causa ansi en ear
garle parti las reales que se gn no deue sati
facer Bienes por bacar y pertenecer ars parti
culares ebo o tro por ar garle algunas partidas
de las unas por cuenta que esta vn tiene satisfechas
y pagadas con forme a ecaun con que del ago
gn hue rentas de pagar que ay pagas tiene
raun que este afuero ruego que con
sador se hue afin de ver mui el agrauio
rauesca con que el o contador ana de este
gn abaos pro sesta que hue para en to de